BUENOS AIRES PROVINCIA

BA

Instituto Sup. de Formación Docente N° 36 Sede: Frag. Sarmiento N° 329 – José C. Paz Teléfono: (02320) 44-5627/81 333710 E-mail: isfd36josecpaz@gmail.com

Ciclo lectivo 2015

Convocatoria para cobertura de cátedras vacantes por creación "a Termino de Diseño Curricular"

Concursos: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA y LITERATURA -4to Año-

ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN

1.- Teoría Literaria IV

Carga horaria: 02 Módulos provisionales

Horario de desempeño: miércoles Pre- hs y 1° Módulo

Turno: vespertino

Año: 4to

Directivo	Profesores	C.A.I	Estudiantes
Titular: Gladys Rodriguez Directora	EXTERNOS Titular: Victoria Corsini Universidad del Salvador Suplente: Miryam Pirch I.S.F.D. N° 51	Titular: Prof. Javier Molina	Titular: Jorge Ramírez
Suplente: Fabián Ayala Secretario	ISFD N° 36 Titulares: Ariel Guassardi Suplente: Hector Pavón	Suplente: Prof. Miguel Lopez	Suplente: Susana González

2- Historia Social y Cultural de la Literatura IV **Carga horaria**: 06 Módulos provisionales

Horario de desempeño: martes 1°, 2°, 3° y 4° y viernes Pre- hs y 1° Módulo

Turno: vespertino

Año: 4to

Directivo	Profesores	C.A.I	Estudiantes
Titular: Gladys Rodriguez Directora	EXTERNOS Titular: María Cristina del Solar Universidad del Salvador Suplente: María Elena Fonsalido -UNGS	Titular: Prof. Javier Molina	Titular: Guzman Lucila
Suplente: Fabián Ayala Secretario	ISFD N° 36 Titulares: Adriana Wrublensky Suplente: María Elena Lenscak	Suplente: Prof. Miguel Lopez	Suplente: Navarro Cristian

3.- Lingüística y Gramática IV

Carga horaria: 03 Módulos provisionales

Horario de desempeño: miércoles 2°, 3° y 4° Módulo

Turno: vespertino

Año: 4to

Directivo	Profesores	C.A.I	Estudiantes
Titular: Gladys Rodriguez Directora	EXTERNOS Titular: Diego OrtegaInst. Superior Mariano Acosta Suplente: Mónica García -UBA, I.S.F.D Nº 42-	Titular: Prof. Javier Molina	Titular: Navarro Cristian
Suplente: Fabián Ayala Secretario	ISFD N° 36 Titulares: Guassardi Ariel Suplente: Damián Martinez	Suplente: Prof. Miguel Lopez	Suplente: Cáceres Héctor

4.- Psicolingüística

Carga horaria: 02 Módulos provisionales Horario de desempeño: lunes 1° y 2° Módulo

Turno: vespertino

Año: 4to

Directivo	Profesores	C.A.I	Estudiantes
Titular: Gladys Rodriguez Directora	EXTERNOS Titular: Sebastián Porrini -I.S.F.D Mariano Moreno- Suplente: Diego OrtegaInst. Superior Mariano Acosta	Titular: Prof. Javier Molina	Titular: Rossi Ovejero Maximiliano
Suplente: Fabián Ayala Secretario	ISFD N° 36 Titulares: Dario Alfonzo Suplente: Adriana Wrublensky	Suplente: Prof. Miguel Lopez	Suplente: Jorge Ramírez

5.- Sociolingüística

Carga horaria: 03 Módulos provisionales

Horario de desempeño: viernes 2°, 3° y 4° Módulo

Turno: vespertino

Año: 4to

Directivo	Profesores	C.A.I	Estudiantes
Titular: Gladys Rodriguez Directora	EXTERNOS Titular: Sebastián Porrini -I.S.F.D Mariano Moreno- Suplente: Prof. Andrea Steiervalt - Inst. 42 / UNGS / Univ Jauretche	Titular: Prof. Javier Molina	Titular: Caceres Hector
Suplente: Fabián Ayala Secretario	ISFD N° 36 Titulares: Ariel Guassardi Suplente: Maria Rosa Rodriguez Perez	Suplente: Prof. Miguel Lopez	Suplente: Rossi Ovejero Maximiliano

6.- Segundo Nivel de Lengua Extranjera "Inglés"

Carga horaria: 03 Módulos provisionales

Horario de desempeño: jueves Pre hs, 1° y 2° Módulo

Turno: vespertino

Año: 4to

Directivo	Profesores	C.A.I	Estudiantes
Titular: Gladys Rodriguez Directora	EXTERNOS Titular: Lic. Eileen Wilson –I.S.F.D. y T. N° 42 Suplente: (a confirmar)	Titular: Prof. Javier Molina	Titular: Jorge Ramírez
Suplente: Fabián Ayala Secretario	ISFD N° 36 Titulares: Karina Roselot Suplente: Adriana Wrublensky	Suplente: Prof. Miguel Lopez	Suplente: Cáceres Hector

7.- Espacio de Definición Institucional (EDI) "Teatro Universal"

Carga horaria: 02 Módulos provisionales Horario de desempeño: jueves 3° y 4° Módulo

Turno: vespertino

Año: 4to

Directivo	Profesores	C.A.I	Estudiantes
Titular:	EXTERNOS Titular: Victoria Corsini Universidad del Salvador Suplente: Myrian Pirsch I.S.F.D Nº51	Titular:	Titular:
Fabián Ayala		Prof. Javier	Susana
Secretario		Molina	González
Suplente:	ISFD N° 36 Titulares: Maria Rosa Rodriguez Perez Suplente: Hector Pavón	Suplente:	Suplente:
Gladys Rodriguez		Prof. Miguel	Cáceres
Directora		Lopez	Héctor

9.- ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Carga horaria: 90 hs. reloj semanales

Horario de desempeño / Turnos (Mañana y Tarde) y lunes en 3° y 4° Mód.

Las semanas correspondientes a este espacio estarán divididas en tres grandes grupos:

- Veinticuatro (24) semanas de tres (3) horas reloj semanales de Pre-Residencia en Educación Polimodal, en las que se realizarán tareas de observación e intervención docente en el grupo asignado alternándolas con la elaboración del Proyecto de Aula para la Residencia.
- Seis (6) semanas de dos (2) horas reloj semanales destinadas a la Residencia en Ed. Secundaria.
- Dos (2) semanas de tres (3) horas reloj semanales para el análisis y reflexión sobre la práctica, la autoevaluación, coevaluación y evaluación por parte del Equipo Docente Dos (2) semanas de tres (3) horas semanales para el análisis y reflexión sobre la práctica, la autoevaluación, coevaluación y evaluación por parte del Equipo Docente. (Según el Plan Institucional de Evaluación de los aprendizajes)

Año: 4to

Directivo	Profesores	C.A.I	Estudiantes
Titular: Fabián Ayala Secretario	EXTERNOS Hernán Nemi -Universidad de Morón. I.S.F.D Nº51 Suplente: Prof. Diana Spinelli -ISFD 42 /Inst. "José C. Paz"	Titular: Prof. Javier Molina	Titular: Guzman Lucila
Suplente: Fabián Ayala Secretario	ISFD N° 36 Titulares: Damián Martinez Suplente: María Laura Ponce	Suplente: Prof. Miguel Lopez	Suplente: Navarro Cristian

Cronograma tentativo a presentar:

Difusión: 15/12/2014 al 13/02/2015

Inscripción: 18 al 20/02/2015 de 18:30 a 21:00 hs.

Recusación de Jurados: 23 y 24/02/15 de 18:30 a 20:00 hs.

Entrevistas: 25/02/2015 al 13/03/2015 (Se concretarán solo después de la evaluación del art.

60, según Normativa vigente)

Toma de posesión: Ciclo lectivo 2015 en las condiciones que establezca la D.E.S.

IMPORTANTE

- 1. Ante cualquier inconveniente que pudiera presentarse con la presencia de algún integrante de la Comisión Evaluadora conformada para los concurso las autoridades de la Institución y los integrantes del C.A.I. designarán reemplazantes que puedan cumplir con las funciones y requerimientos solicitados en la Resolución Nº 5886/03.
- 2. Los aspirantes deberán consignar el/los espacio/s que aspiran a dictar, acorde con sus títulos y antecedentes.
- 3. Presentar declaración jurada de títulos y antecedentes que obra como Anexo III de la Resol. 5886/03, con la documentación respaldatoria debidamente foliada y encarpetada, (Antigüedad docente en el nivel Terciario y en el área o asignatura específica con la calificación respectiva y Antigüedad docente en otros niveles o modalidad certificadas por autoridad competente y Fotocopia de DNI donde conste último domicilio)
- 4. Constituir domicilio, Nro de teléfono y correo electrónico a los efectos de las notificaciones fehacientes que fuera necesario realizar durante el proceso de selección.
- 5. Presentar la Propuesta Pedagógica correspondiente, según Disp. Nº 30/05 -en sobre cerrado, ordenada de acuerdo a los ítems a evaluar, con la solicitud de inscripción completa de la Res. 5886/03 en el frente del sobre.
- 6. Tener en cuenta los enfoques y orientaciones didácticas del Diseños Curriculares de Educación Secundaria. Véase:
- 1. http://abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/superior of ingresar en la Pág. wed de la Institución http://isfd36.bue.infd.edu.ar/
- 7. Quedarán fuera del concurso los Proyectos que no se ajusten estrictamente a lo normado en las Resoluciones mencionadas más arriba, y quienes no hayan sido previamente evaluados por el art. 60 del Estatuto del Docente por el correspondiente Tribunal Descentralizado (Títulos y cursos).
- 8. Remitirse a las Resoluciones N° 5886/03 y N° 4043/09 Disposición 30/05.

Para la confección del proyecto y defensa del mismo, se recomienda prestar especial atención a la Disposición 30/05, y los puntos II y III del Anexo II de la Resolución 5886/03